

Nueva
Antropología 26

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

**CUESTION NACIONAL
Y FRONTERAS**

FRANCISCO JAVIER GUERRERO, Los chicanos: Latinoamérica en las entrañas del monstruo * JUAN MANUEL SANDOVAL, La internacionalización del capital y el proceso de industrialización de la frontera México-Estados Unidos * SEMINARIO DE ESTUDIOS MEXICANO-CHICANOS Y DE FRONTERAS, ¿Qué es la ley Simpson-Mazzoli? * LUIS BARJAU, La migración como problema metodológico y como problema político * SANDOVAL, GUERRERO, DEL VALLE, La política de seguridad nacional y las fronteras en México * Documentos.

La migración como problema metodológico y como problema político

Luis Barjau

Cualquier problema social es a la vez que simple, complejo. El problema en su simplicidad, es enunciable; en su complejidad es asequible. Pero ni su enunciación, ni su consecución logran desentrañarlo y superarlo. Por la ruta de cada una de estas dos cualidades por separado se puede andar con mucha facilidad en la "explicación" del propio problema; es más difícil en cambio avanzar simultáneamente por ambos lados.

Este esquema se cumple también cuando examinamos los estudios que abordan el problema de la emigración de trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos de Norteamérica: 1. Abundan los estudios sobre las características de la migración; 2. Son menos los que se plantean observar las

causas del fenómeno; y 3. Muy pocos los que tratan de conjugar ambas preocupaciones en pro de una explicación.

Digamos que el grupo de estudios signados con el número uno se refiere a ese nivel simple que aparenta todo problema social; que el dos observa su cualidad compleja y que el tres trata de avanzar al mismo tiempo por esas dos instancias.

De modo similar a esta mecánica ocurre a su vez —internamente— en el segundo grupo de estudios sobre el problema; cuando se trata de responder a la pregunta sobre las causas, aparecen también tres posibilidades o instancias de respuestas: una simple, otra compleja y una tercera que engloba una conjugación.

Una respuesta simple a la pregunta

de por qué emigran trabajadores mexicanos a Estados Unidos está paradójicamente, en boca de los propios actores del fenómeno (los emigrantes) y en boca también de muchos políticos radicales —de izquierda a derecha— preocupados por el problema: hay emigración por la pobreza.

Ciertamente los estudiosos que describen las características del fenómeno migratorio, pese a su minuciosidad descriptiva y escrupulosidad metódica, no han podido reflejar algo que se parezca a una respuesta más convincente que aquella, simple, que repiten migrantes y radicales. Más curioso es todavía que ocurra lo mismo entre quienes estudian precisamente las causas. Los menos, quienes quieren combinar ambas instancias del fenómeno migratorio apenas si balbucean respuestas que son incomprensibles.

El estudio de la característica es el más arrogante en el fondo ya que aplaza una explicación del fenómeno hasta no medir y describir exhaustivamente *todos* sus componentes. Tarea infecunda. Ocurre al final, que este estudio se convierte en coleccionista de partes del fenómeno que supuestamente lo explicaría; no termina nunca de acumular datos al respecto y pronto se interesa más por los medios que por el fin de la explicación. Para colmo su proceder lo lleva a nombre de un ampuloso "rigor científico" a reducir más y más su área de experimentación. Su rigor científico se tornó un tabú: la imposibilidad de explicar lo que se quiere. Pecado de microanálisis.

Quienes estudian directamente el factor de la causalidad también acaban por ejecutar restricciones sincrónicas y diacrónicas del fenómeno. Muchas veces hasta angostan el radio de su enfoque por causas ideológicas. Así vemos que se buscan las causas de las migraciones en una región determinada y para un período más bien breve; cuando empezaron por declarar que su objeto de estudio era la causa del fenómeno de la migración.

Quienes han intentado una explicación que conjugue el tópico de la causalidad con la descripción de las características "concretas" del fenómeno no han ido más allá de una versión *estructural* del problema: la estructura económica (entiéndase el sistema social) del lugar de expulsión de migrantes, incapaz de retenerlos por vía de la oferta de empleo y por efecto de una reproducción capitalista de tipo ampliada, en concordancia con la oferta de trabajo en las zonas agrícolas norteamericanas, toma el lugar de la explicación sobre la causalidad emigratoria. Esta respuesta de apariencia muy convincente sobre la migración, es una respuesta parcial sin embargo, ya que está aplicada al fenómeno cuando éste reviste claramente características coyunturales: la reducción del mismo a un país, a un sistema, a una célula de productividad y a unas cuantas funciones concretas ubicadas en toda la amplia gama de la división del trabajo internacional. El carácter coyuntural y aparentemente concreto, en el cual opera la explicación, le asigna

irremisiblemente esa parcialidad, y continúa inexplicado, a pesar de la respuesta estructural, lo que sería el fenómeno concreto de la emigración y su causalidad. Más valdría en tales casos la aclaración de que lo que se pretendía explicar, lejos de ser la causalidad del fenómeno migratorio, era simplemente una de sus encarnaciones inmediatas y no el problema concreto. Para aclarar esta contradicción y poder sortear los obstáculos que impone el estudio de la causalidad migratoria, es necesario enunciar no solamente que la migración —como cualquier otro fenómeno social— está engastada en dos momentos o niveles distintos de la realidad histórica (uno abstracto y particular, y otro concreto y general) pero inextricablemente unidos en términos dialécticos, sino que además: a) el nivel concreto del fenómeno es realmente el de la migración como constante humana, histórica a lo largo de tiempo y espacio; y b) el nivel abstracto corresponde a la presencia del fenómeno en forma coyuntural, dentro de las leyes de un solo sistema y restringido a un número limitado de tipos de organización del trabajo. Solamente bajo esta óptica es posible el planteamiento correcto del problema y sólo así también es posible librar la contradicción, antes referida, en donde se declara bajo pretexto de la explicación de uno de los momentos de la migración, estar tratando de responder al problema de la causalidad fenoménica.

La prueba de que la explicación

estructural hasta ahora obtenida ha fracasado ante el problema de la causalidad migratoria, la da el simple hecho de comparar otro proceso migratorio distinto al mexicano y observar allí que los argumentos esgrimidos como la meca de la explicación causal-estructural, no encuentran ninguna aplicación; pensemos en la última migración de cubanos hacia el estado de la Florida en los Estados Unidos de Norteamérica.

Como no es aplicable la explicación estructural que se da sobre México, al caso cubano reciente, en vez de enfrascarnos en la especulación bizantina que pusiera en tela de juicio si esta última movilización social fue o no una migración en sentido estricto (camino limitado a la ciencia por un inmediato debate ideológico) admitamos la verdad que está a la mano por vía de juego de la exclusión de dos planteamientos posibles y únicos sobre el caso: a) o la explicación estructural causal de la migración es incorrecta, b) o las características del polo de atracción de la migración es determinante de este problema y ante lo cual nada importarían las características estructurales de los países de expulsión.

Como la segunda instancia no tiene validez pues en ese caso, de *todos* los países del mundo habría migración hacia ese polo de atracción (cosa que no ocurre), nos quedamos necesariamente con la primera instancia.

¿Es incorrecta la explicación estructural-causal de la migración? Como antes argumentamos en sentido

afirmativo sobre esta cuestión, lo que resta es explicar el carácter de la propia incorrección y cómo fue que ésta se generó; o, de otra manera, indagaremos por qué y cómo es que el método del materialismo dialéctico puesto en manos de los estudiosos del fenómeno migratorio ha fracasado hasta hoy; lo cual es claro que más que un fracaso propiamente del método lo ha sido del de sus usuarios.

Advirtamos de paso para no dar lugar a confusiones y a pesar de que ha estado implícito desde el principio de este discurso, que el enfoque estructural-causal, dominante en todos los estudios sobre la migración en México y que ha salido a la luz parafraseando algunas categorías del materialismo histórico, constituye una explicación de la migración que toma en cuenta factores existentes, en forma exclusiva, en la estructura económica del modo de producción capitalista, y ahí en la estructura encuentra ubicada las causantes de la expulsión de los trabajadores mexicanos hacia otro país. Hay pues en él una deliberada exclusión de las esferas superestructurales del sistema (o sistemas) social como entidades en donde podrían existir también los factores (o partes de ellos) de impulso de la migración. A este uso *utilitario* del método equivale no solamente una mutilación del mismo sino que esta mutilación representa simultáneamente una manipulación del método y una manipulación política del problema que estudia el método. La primera está dada en la medida en que

precisamente el carácter dialéctico de su aplicación se desprende de la afortunada combinación de las esferas de la realidad de los sistemas (estructuras-superestructuras) combinación no cumplida; la segunda manipulación —resultante de la primera—, estriba en que, reduciendo la explicación causal de la migración a la mera estructura del sistema capitalista, la desaparición de este sistema traería como consecuencia inmediata la desaparición de la migración, cosa que no es cierta como hemos visto con la referencia al ejemplo cubano.

Es así como esta forma (maniquea) de utilización del método del materialismo dialéctico, pierde intencionalmente de vista su objeto de estudio (la causalidad migratoria) haciéndolo pasar por otro (una modalidad recurrente y circunstancial del fenómeno migratorio).

El nivel concreto del fenómeno migratorio, como antes anotamos, y al revés de lo que comúnmente se piensa, es *toda* la migración, es decir, la migración como problema humano-histórico, a lo largo del tiempo y espacio e independientemente de las modalidades circunstanciales que asuma en un momento dado. Trataremos de dar respuesta a cada una de estas preguntas:

1) ¿La migración es un problema que rebasa los mecanismos de un solo sistema de producción?

2) ¿La migración es un *problema* para el Estado?

3) ¿La migración es un problema que rebasa los mecanismos de un solo

sistema de producción?

Es necesario establecer correctamente que cuando el fenómeno de la emigración excede los límites del sistema, excede también la funcionalidad de la explicación que para el caso mexicano hemos conocido como la “explicación marxista”. Porque un intento de análisis comparativo entre los factores causales que empujan aproximadamente a un millón¹ de trabajadores mexicanos anuales hacia el trabajo agrícola en el sur de los Estados Unidos, con los factores que en 1982 trasladaron alrededor de 100 mil cubanos también a los Estados Unidos (aunque no al trabajo agrícola, ni siendo estos últimos de origen social campesino como los primeros), tiene que traer necesariamente como resultado la *ampliación* de la explicación estructural que para México diagnostica: insuficiencia del régimen político para generar empleos y crecimiento económico en las zonas agrícolas, más la insuficiencia del capital mexicano para lograr la conocida “reproducción ampliada” de su evolución, más la coincidente demanda de brazos (precisamente mexicanos, por baratos) que prevalece en la agroindustria sureña de los Estados Unidos.

Es necesaria una ampliación de la

explicación estructural hasta hoy conocida, porque es muy claro que para el segundo caso no es absolutamente operativa ya que: a) ni se trata de una población campesina la migrante (por lo que esa señalada coincidencia en la demanda norteamericana pierde sentido y sin que sepamos de la existencia de otra fuente de demanda en Norteamérica); b) ni el régimen cubano ha demostrado insuficiencia para la creación de empleos en ninguno de sus sectores; y c) la reproducción ampliada del capital en Cuba se cumple en términos de la reproducción del capital social acorde a la organización socialista del trabajo, la sociedad y el Estado. Tendremos que admitir entonces que para este segundo caso los factores de expulsión de la migración están más localizados en aquellas áreas del esquema marxista que hemos aceptado bajo la denominación de las zonas *superestructurales* del funcionamiento de los sistemas de producción, y que no hay huella —como en el caso mexicano— de una motivación de la emigración desde la estructura del sistema. Lo mismo puede decirse respecto de lo que serían los factores de atracción en los Estados Unidos: que ni están presentes en la estructura económica en forma de demanda de fuerza de trabajo y que sí, por el contrario, se ubican más en el terreno de la ideología y la política, es decir, en esferas *superestructurales*.

Son factores ideológicos los que movieron a los cubanos hacia Estados Unidos. Sean factores ideológicos in-

¹ V. Bustamante y Cockroft. NEXOS. “La frontera invisible”, Revista NEXOS No. 42, junio 1981, p. 4; véase también L. BARJAU, O. FONSECA, L. MORENO, ¿*Economías sin fronteras?*, CERMLC, A.C., Jiquilpan, Mich., 1982, p. 17.

ternos (la discrepancia política de esos cubanos con el régimen) que externos: el peso de la consideración del *american way of life* en las conciencias de los migrantes y la oportunidad que haya podido encontrar el gobierno norteamericano, como proselitismo ideológico, para absorber ese flujo migratorio y estimular de ese modo la disidencia cubana.

Como quiera que la causalidad migratoria se pueda enfocar a la luz de uno u otro caso, el mexicano y el cubano, resulta claro que las respuestas implementadas para ambos son distintas; que unas corresponden a la estructura económica del sistema (caso mexicano) y las otras a la superestructura (caso cubano); que la verdad causal de la explicación de fenómeno migratorio excede tanto a una explicación de corte estructural como a la otra, de corte superestructuralista; que siendo ambas válidas pero distintas, la causa real del fenómeno migratorio en sí las exceda; y por último —como es bien sabido y aceptado— que incluso es impensable la idea de que los factores estructurales y superestructurales de la realidad social, actúen por separado.

Establecemos a este punto que: 1) hay una causalidad real de la migración, de dimensión concreta; pero que excede a las dadas a partir de la descripción de la dialéctica interna de un solo sistema, 2) que hay una explicación aparente de la causalidad migratoria que relega el problema a la estructura o a la superestructura de uno u otro sistema y que esa, siendo una explica-

ción coyuntural de la migración, tiene un grado de veracidad reducido a una época histórica, una región geográfica, un modo de producción y por último, una parte integral, interna a ese propio modo de producción.

¿La migración es un problema para el Estado?

En México la emigración constituye un asunto que incumbe al Estado solamente cuando el fenómeno se presenta en forma de acelerador o distensor de la “históricamente natural” lucha de clases del sistema capitalista. El Estado ejerce su función de arbitraje interclasista buscando una conciliación de intereses y alcanzando un fallo ulterior que en última instancia beneficia a la clase dominante.²

Paradójico: la emigración es un problema que incumbe al Estado en su aspecto menos problemático; es decir, cuando ésta se cumple más o menos con cierta regularidad histórica y social: a) cuando no ocurre una baja en la demanda de fuerza de trabajo en los Estados Unidos; b) cuando esa potencialidad problemática que serían los campesinos desempleados de México no se ven obligados, por una u otra razón, a permanecer en el país.

Pero el Estado en este caso, ejerce su arbitraje interclasista haciendo caso omiso de la frontera: concilia de he-

² Cfr. Lenin, *El Estado y la Revolución*. Obs. Esc. Vol. II. Editorial Progreso, Moscú, 1960, p. 301.

cho los intereses de la burguesía agro-industrial del sur de los Estados Unidos, con los del campesinado mexicano.

¿De qué manera se ejerce en esta situación la función clásica del Estado, que Engels y Lenin entendieron como un fallo conciliatorio, interclasista, que beneficia en última instancia a la clase dominante? Se ejerce desconociendo sus propios límites, actuando por encima de una frontera: satisface la necesidad de mano de obra barata de *farmer* norteamericano, al mismo tiempo que la necesidad de empleo de un amplio sector del campesinado mexicano.

El Estado norteamericano ejecuta asimismo esta especie de "forma económica" de transposición de su frontera; de modo que hay una interacción recíproca entre ambos Estados, dada como un movimiento simultáneo de contracción-dilatación de la línea geopolítica que los separa: la frontera.

Sólo que Estados Unidos cobra cara esta forma de interacción. A su vez México la cobra barata y la paga muy cara; por el hecho de que esta relación ocurre libremente (como intercambio de mercancías en un mercado libre), aunque implique una relación jurídica desigual que es en el fondo el resultado de la vinculación del subdesarrollo con el desarrollo.

El *gobierno* norteamericano (si bien el Estado norteamericano no tiene que hacerlo) protege a sus *farmers* haciendo patente la realidad jurídica y política de su frontera como si esta

fuera una división inmóvil. De eso resulta que el *farmer* cuenta con una mano de obra extranjera, no sindicalizada, necesitada de empleo: mucho más barata que la nacional. El *farmer* se apropia del monto de la plusvalía que resulta de la creación de su mercancía agrícola en términos clásicos capitalistas, es decir, él como dueño de los medios de producción y los mexicanos como sola fuerza de trabajo; más la diferencia que habría entre el salario de un trabajador norteamericano y el extranjero; más las tasas correspondientes de creación y reproducción de la mano de obra (alimentación, servicio de salubridad, educación) que no pagó puesto que eso ocurrió en México; más la comercialización ventajosa que hace con México de sus productos obtenidos por mexicanos. Todo esto trae como resultado una alta tasa de superexplotación.

Para el Estado mexicano la emigración es la jugada que prorroga las posibles formas álgidas de enfrentamiento de las clases sociales antagónicas que habría en el sistema capitalista operante en México. Pero a su vez la emigración mexicana rompe las formas coyunturales de equilibrio interclasista en la configuración concordante —y coincidente— de la nación mexicana y del modo de producción capitalista: la emigración es masa social que se habría proletarizado de quedarse en México.

Antes de partir está dividida entre pequeños propietarios (pequeña burguesía del campo), ejidatarios, parvi-

fundistas, medieros, jornaleros sin tierras, etc., es decir, campesinos que no conforman una clase porque sus intereses son distintos; por su dispersión y recíproco aislamiento, porque sólo tienen vínculos locales; en fin, porque "la identidad de sus intereses no crea entre ellos una comunidad, una unión a escala nacional".³

Todos esos fragmentos de la clase del campesinado hubieran ido a integrarse en otra clase, en México, en el supuesto de que no existiera la alternativa de emigrar hacia los Estados Unidos, y esa otra clase no es sino la del proletariado, sea rural, que de las zonas urbanas. Este proceso habría contribuido naturalmente a agudizar la lucha de clases en el país.

Pero la emigración de esos fragmentos campesinos de México también se convierte, una vez cruzada la frontera, en la clase social en que se habrían convertido en México de haberse quedado: en el proletariado agrícola. Sólo que allá es un proletariado agrícola *sui generis* y sujeto por nuevas formas enemigas de alienación y dominación: es extranjero, no está sindicalizado, en fin, es "indocumentado".

México elimina a una masa social que como clase le habría planteado nuevos problemas; Estados Unidos la enfrenta pero como extranjera: sin amparo jurídico.

Se colige que la emigración es un problema en primer término de los propios migrantes; sea como obstáculo a superar en México mediante la construcción, organización y conducción de su fuerza política; sea como un programa de derechos que busque vigencia, efectividad y paridad con los derechos locales de los trabajadores del campo en los Estados Unidos de Norteamérica. En segundo término, la emigración es un problema del campesinado mexicano: factor de desnationalización, de desintegración de la institución familiar tradicional, de división —física e ideológicamente— de la clase del campesinado.

Por último, la emigración es un problema que atañe a los partidos políticos. El partido que intenta sostener la representatividad del proletariado industrial y de los trabajadores agrícolas, bien podría intentar conquistar también, mediante la gestión de los intereses del trabajador, la representatividad de los indocumentados que, como vimos, cuajan en una clase al cruzar la frontera, y por tanto, adquieren nuevas necesidades, materiales y políticas.

Otros partidos podrían intentar —y allí hay una buena oportunidad—, convertirse concretamente (más allá de las declaratorias ideológicas y los deseos) en verdaderos representantes de una clase social.

La emigración atañe a los partidos políticos en la simple medida en que los migrantes conforman un cada vez más amplio grupo de trabajadores. El

³ Marx, *II 18 Brumario di Luigi Bonaparte*. Editori Riuniti, Roma, 1973, pp. 348-353.

abandono de los indocumentados a la americanos, es responsabilidad del Es-
voracidad e insolencia de los norte- tado y de todos los mexicanos.

